



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

**AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA PARA
ACTIVIDAD ADULTO MAYOR**

DECRETO N° 2259 -2014.-

LOTA, 22 de septiembre de 2014.-

Vistos:

a.- Memo N° 1308 de fecha 17 de septiembre de 2014, de Alcalde a Asesor Jurídico, que ordena trato directo para la contratación de Servicio de Producción y Eventos, para Coctel y Orquesta Retro, Actividad Adulto Mayor, basado en una situación de urgencia, denominada "Pasando Agosto", por haberse declarado desierta la licitación;

b.- Solicitud de Compra N° 21 de fecha 28 de agosto de 2014, que solicita el Servicio de Producción y Desarrollo de eventos, Producción general de las Fiestas Patrias;

c.- Resolución de Acta de Deserción de Adquisición N° 3017-953-L114, fecha 17 de septiembre de 2014;

d.- Lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley 19.886 y artículo 10 numero 7 letra l) del decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **ORDENESE** la contratación directa por fuera del portal Chile Compra para el Servicio de Producción y Eventos para Coctel y Orquesta Retro, denominada "Pasando Agosto", monto asignado \$ 750.000, impuesto incluido.

2.- El gasto que demanda el presente contrato será financiado de la cuenta 22.08.011.

3.- Publíquese el presente Decreto de Trato Directo en la Página Web del Municipio.

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V.B. ASESOR JURIDICO



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
DAF
Adm. Municipal
Enc. Adquisiciones
Programa Adulto Mayor
Dirección de Control
Depto. Egresos
Jurídica
PMU/AGG/hht

ARCHIVO